

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (03-10-2023)

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad las actas de segunda y tercera las sesiones ordinarias.
- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite del acta para ejecutar los acuerdos.

El presidente, previo al inicio de la sesión solicitó a los congresistas un minuto de silencio en memoria del congresista Guerra García Campos. Se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del congresista Hernando Guerra García Campos.

Seguidamente el presidente indicó que la presente sesión se llevará a cabo en memoria del congresista Guerra García Campos, recordó el último episodio entre ellos y el parlamentario Alegría García, en la ciudad de Piura. Asimismo, expresó su admiración hacia el parlamentario Guerra García Campos, por su carisma, personalidad y su apasionada defensa de sus ideales. A continuación, el presidente solicitó al secretario técnico pase lista para el inicio de la sesión.

El 03 de octubre de 2023, siendo las nueve horas con dieciséis minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jerí Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Luna Gálvez, José León; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montavo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Soto Palacios, Wilson; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Huamán Coronado, Raúl; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Picón Quedo, Luis Raúl; Valer Pinto, Héctor; Varas Meléndez, Elías Marcial; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; y Wong Pujada, Enrique. Presentaron licencia los congresistas Julon Irigoín, Elva Edhit; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; y Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro. Justificó su inasistencia la congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente puso en consideración de los parlamentarios las actas de la segunda y tercera sesiones ordinarias, las mismas que fueron enviadas vías las multiplataformas para su conocimiento, fueron aprobadas por unanimidad.

DESPACHO

El presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos será remitido por correo electrónico.

Asimismo, informó que, del 18 de setiembre al 02 de octubre de 2023, ingresaron 17 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio correspondiente.

INFORMES

El presidente, informó que se convocó a la Mesa Técnica de Trabajo conformada por los asesores de la Comisión de Presupuesto y de los despachos congresales y, con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, para analizar y evaluar el Proyecto Ley 5997/2023-PE, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año 2023 y dicta otras medidas", con la finalidad de desarrollar un trabajo técnico que ayude a tomar decisiones al momento de debatir y someter a votación el predictamen. El presidente recordó que el debate se inició el 28 de setiembre, en la Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada en Piura, con la asistencia del ministro de Economía y Finanzas y representantes diferentes sectores, exhortó a los congresistas para que sus asesores estén presentes en la mesa técnica.

La congresista Paredes Castro, indicó que los directores regionales de Agricultura y Ambiente de su región, le informaron de las actividades ilegales que se desarrollan en la zona de frontera con Brasil, en la localidad de Abujao, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali; según informe de DEVIDA, en esa zona hay 14,531 hectáreas de sembríos de hoja de coca y que, como consecuencia existe un alto índice de criminalidad, existiendo la necesidad que la representación nacional, conozca el Plan Estratégico de Seguridad, tanto de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, y, si es necesario, dotarles de presupuesto para luchar contra la criminalidad. Informó que la población ucayalina, en especialmente en la zona de frontera y el destacamento policial y militares de la zona de frontera, solicitan se trasladen más efectivos a la zona de Masisea, por la inseguridad que existe por esas localidades.

El presidente, solicitó las disculpas a lo gobernador regional y autoridades invitadas a las sesiones extraordinarias y descentralizadas de los días viernes y sábados y, que fueron suspendidas por los motivos conocidos, al respecto, informó que se está realizando las coordinaciones para su reprogramación, caso contrario se presentarán en sesiones programadas en Lima.

El congresista Sánchez Palomino, informó de las reuniones con los sindicatos de trabajadores del Ministerio Público, Poder Judicial y de las universidades nacionales e informó que éstos últimos están en huelga nacional por el incumplimiento del cronograma de compromiso de mejoras salariales por de parte los sectores Educación y Economía. Solicitó el legislador para que se priorice en la Ley de Presupuesto el cumplimiento del compromiso con la Federación de Docentes Universitarios.

El parlamentario Luna Gálvez, dijo estar conforme con las sesiones descentralizadas, pero solicitó se remita el cronograma de éstas para que los parlamentarios puedan programar concurrencia y sesiones puedan contar con las asistencias presenciales de los miembros de la Comisión.

El presidente, informó de las sesiones están programadas para el sábado 7, en Cusco y el 14, en Cajamarca. Indicó que las fechas de las próximas sesiones descentralizadas se informarán en el transcurso de la semana. Indicó que la Comisión sesionará toda la semana y se está realizando las coordinaciones con los congresistas que solicitaron se considere a su región dentro de la programación de sesiones.

El congresista Varas Meléndez, dijo que los gobiernos regionales y locales no realizan la debida inversión para la construcción de obras de prevención y trabajos de descolmatación de los canales de regadíos, con lo que se

evitará las graves consecuencias por el fenómeno del Niño Global. El congresista recordó de las consecuencias ocasionadas en Ancash producto del ciclón Yaku.

La congresista Ugarte Mamani, expresó su preocupación por que en la propuesta legislativa del Crédito Suplementario no se prioriza la solución de las necesidades de las regiones. Comentó que Cusco no tiene acceso al agua y tecnología, a pesar que el 84.5% corresponde a la agricultura familiar de subsistencia y, en tecnología sólo un 16% tiene internet. Expresó su preocupación por el informe y pedido de la ministra de Agricultura porque no mencionó qué acciones realizará en favor de ese sector olvidado y sólo tiene el pedido de aumento de sueldos

El presidente, solicitó a la congresista Ugarte Mamani, como representante de la región Cusco, puedan coordinar para realizar la sesión descentralizada en su región y ahí poder abordar con mayor amplitud los temas expuestos.

El congresista Kamiche Morante, expresó su preocupación por que los gobiernos regionales, hasta el momento, ni siquiera han ejecutado el 50% de su presupuesto. También recordó que el agricultor gasta miles de soles en abonos y fertilizantes y comentó que el ITP e IMARPE han producido biofertilizantes de los desechos de pescado y propuso que este producto pueda darse a los agricultores. Informó que la planta procesadora de biofertilizantes tiene un precio de 25 000 dólares, siendo un menor precio a comparación a la urea donde se gasta 900 millones.

PEDIDOS

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen sus pedidos:

La congresista Paredes Castro, solicitó se acumule el Proyecto de Ley 5049/2022-CR al Proyecto de Ley 5997/2023-PE, porque tienen igual objetivo donde se proponer autorizar al Ministerio de Educación a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional para financiar el incremento remuneración de los profesores de la carrera pública magisterial. Comentó que con la acumulación y aprobación de la propuesta se beneficiará a más de 326 578 docentes.

El presidente, comentó que la Comisión de Presupuesto tiene como política, escuchar todas las propuestas, más aún cuando se tratan de justas reivindicaciones laborales, o derechos que tienen que ser reconocidos, pero solicitó a los congresistas que las propuestas deben hacerse manteniendo el equilibrio financiero de la Caja Fiscal.

El congresista Sánchez Palomino, indicó que es de responsabilidad tanto del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo velar por el equilibrio fiscal y que en el ejercicio 2023, el Ejecutivo han realizado pedidos e incorporaciones de presupuestos adicionales y que, a la fecha, se han transferido, de manera extraordinaria, más de 8000 millones de soles para diferentes sectores, realizando transferencias mediante Decreto de Urgencia por más de 7000 mil millones de soles. A continuación, el parlamentario solicitó se otorgue la palabra, en próximas sesiones, a los representantes de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú para que expliquen los problemas que afrontan.

Seguidamente, explicó el problema que afrontan las mancomunidades del sur y de los Andes e informó que han tenido reuniones permanentes de trabajo con el sector Economía para lograr el desembolso de dinero, puedan operar y realizar sus actividades. Pero expresó su preocupación, porque el sector Economía, requieren la suscripción de un convenio para realizar las transferencias, pero indicó que, existen antecedentes de transferencias realizadas sin contar con algún convenio. Solicitó se le otorgue la palabra, al gerente general de

la Mancomunidad del Sur para que explique el problema que afrontando. Antes de concluir, solicitó que en la Ley de Presupuesto de 2024 se considere la creación de la Unidad Ejecutora Caral.

El presidente, invitó a los representantes de la Federación Nacional de Universidades Pública del Perú, a la sesión descentralizada del sábado 14 de octubre en Cajamarca, donde asistirán los representantes de las universidades para que informen su problema presupuestal.

El congresista Paredes Gonzáles, solicitó para que se incluya, dentro de la agenda, el debate del Proyecto de Ley 4788/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de nuevas plazas docentes y auxiliares de educación. El parlamentario, comentó que en sesiones anteriores sustentó su propuesta y ésta ya fue coordinada con el Ministerio de Educación, porque el año pasado, existió una iniciativa legislativa similar.

El congresista López Ureña, felicitó al presidente y a la mesa directiva de la comisión, por realizar sesiones y audiencias públicas descentralizadas para escuchar a la población. Seguidamente dijo que se aúne al pedido del congresista Sánchez, respecto al tema de los docentes universitarios, dijo que en el Perú no se valora el conocimiento y trayectoria de los docentes de las universidades públicas, pues, no sólo se les debe reconocer con una felicitación, sino también en lo económico. Exhortó al Ejecutivo realice un trabajo para que la población acceda a una educación pública de calidad. Antes de concluir, el parlamentario solicitó se programe una sesión descentralizada en el departamento de Junín.

El presidente, comentó que en las sesiones descentralizadas se programan las sustentaciones del presupuesto de las entidades y, el gobernador regional de Junín ya sustentó su presupuesto, por lo que, que se podría programar una audiencia descentralizada en la región Junín, para el sábado 28 de octubre.

La congresista Ugarte Mamami solicitó para que se priorice el debate de los Proyectos de Ley núms. 2744/2022-CR, Ley que garantiza y fortalece la calidad de atención a los asegurados del Seguro Social de Salud y 02831/2022, Ley que incorpora el artículo 58 A, en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, mediante el cual se dispone el otorgamiento del pago de asignación familiar, que se encuentran en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, desde el 23 de agosto del año 2022.

En este estado el presidente saludó y pidió aplausos para el ex gobernador regional de Lima, el señor Nelson Chui, que se encuentra en las galerías, quien fue invitado del congresista Roberto Sánchez.

ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA HANIA PÉREZ DE CUELLAR, TITULAR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024

Seguidamente, el presidente solicitó a los congresistas López Ureña y Ciccía Vásquez, para que conformen la Comisión de Recibo de la ministra de Vivienda.

Se suspendió brevemente la sesión. Se reanudó la sesión

A continuación, el presidente cedió la palabra a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien indicó que su exposición se basará en los siguientes ejes: Marco Estratégico, Avances de Ejecución Presupuestal, Proyecto de Presupuesto, temas complementarios de Índole Presupuestal y conclusiones. Dijo que tiene como visión: contar con un territorio ordenado; centros poblados urbanos y rurales sostenibles y

seguros dotados de servicio de agua y saneamiento. Como misión: promover, normar, supervisar y articular la prestación de servicios en desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento a favor de la población urbana, rural de manera inclusiva con calidad y sostenibilidad ambiental, con enfoque económico y social. Respecto, a los objetivos estratégicos, proponen lograr un incremento en: acceso a los servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad; acceso a una vivienda segura; mejor oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción; mejorar el ordenamiento de los centros pobladores y rurales y; disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.

Seguidamente la invitada, informó los lineamientos de la Política General del Gobierno: fortalecer la gestión de riesgos de desastres; reducción de las brechas de vivienda para familias en situación de mayor pobreza; reducción de las brechas de servicios de agua potable y para uso de riego; saneamiento, energía y conectividad, prioritariamente en el ámbito rural y periurbano; y, reducir la brecha de infraestructura e impulsar inversiones en materia de transportes y comunicaciones. A continuación, informó que las prioridades de su sector se basan en: gestión del riesgo de desastres, vivienda de interés social, saneamiento urbano, saneamiento rural y mejoramiento de barrios. Indicó que se organizan en 5 pliegos y 2 entidades públicas adscritas y 7 programas, lo que informó al detalle.

A continuación, la invitada explicó al detalle sobre el diagnóstico del 2022 y las metas al 2026, en temas en saneamiento, agua potable y alcantarillado en el ámbito rural y ciudad. Asimismo, informó detalladamente sobre las observaciones para alcanzar el acceso universal al agua hasta el 2030.

La invitada, explicó sobre el presupuesto asignado para el 2024, dijo que, para las intervenciones de vivienda en el ámbito humano, tienen 2555 millones, para 33 750 viviendas a través de bonos habitacionales. Comentó que, para cubrir el déficit de casas en el ámbito urbano al 2051, requieren promover 100 mil viviendas anuales, necesitando un monto adicional de 1500 millones de soles cada año.

La invitada detalló el diagnóstico 2022 y metas 2026 en el ámbito de urbanismo y gestión de riesgos de desastres: 51% de viviendas en zonas de muy alta exposición a sismos y tsunamis; 19% de las viviendas en zonas de muy alta exposición a inundaciones. Informó que sólo el 23,5% de los municipios provinciales, tienen planes de acondicionamiento territorial, existiendo un problema de planificación urbana. Asimismo, explicó al detalle las metas al 2026 en vivienda, saneamiento, acceso al agua; viviendas en zonas de muy alta exposición a inundaciones.

Dijo que para el año 2024 su presupuesto se está incrementado en 156 millones con respecto a la gestión de riesgo de desastres, comentó que, para garantizar una respuesta efectiva y sostenible de los gobiernos locales, es necesario incrementar los recursos para mejorar sobre todo la planificación y gestión territorial urbana.

Seguidamente, la ministra solicitó al presidente autorice al señor José Antonio Franco Iparraguirre, director general de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que continúe con la sustentación. El presidente autorizó lo solicitado.

El director general, dijo que en los últimos 5 años se les asignó un presupuesto por encima a los 4 mil millones a toda fuente de financiamiento y en genérica de actividades o gastos corrientes y gastos de inversión; comentó que para el 2024, se les asigna 4534 millones que se incorporan al presupuesto institucional. Explicó en láminas el análisis comparativo de la ejecución presupuestal 2020 al 2022 y el 2023 proyectan ejecutar el 95%. Sobre la ejecución presupuestal en materia de inversión proyectan cerrar su ejercicio de ejecutabilidad al 90%. Continuó su explicación, sobre la ejecución física y avances del Presupuesto 2023. Comentó respecto al presupuesto asignado por actividades: 100% de transferencias al Fondo MiVivienda por 1560 millones; vivienda

rural, Sumaq Wasi, con un avance de 92,1%; saneamiento urbano y rural con un avance del 45% de gasto de inversión.

Sobre el Presupuesto 2024, el invitado explicó que se les asigna 4534 millones distribuidos, por actividades, inversiones, pliegos adscritos: Ministerio de Vivienda: 4046 millones; Superintendencia de Bienes Nacionales: 39.5; SENCICO, 102 millones; OTASS, 152 millones y Cofopri, 193 millones. Presupuesto asignado, 47% concentrado en inversiones y 52,6% en actividades por gasto corriente. Preciso que se incorporan recursos para mantenimiento en el marco del FEN. Explicó la distribución del Presupuesto por fuente de financiamiento, con una concentración en operaciones y endeudamiento por 454 millones. Comparó el Presupuesto 2023 con el del 2024, dijo que existe incremento sustancial en operaciones de endeudamiento, con una ligera reducción en operaciones de recursos ordinarios. Explicó la distribución del PIA 2024 por genérica de gasto con una asignación presupuestal de 77,2% para personal y obligaciones sociales, 0,1% para pensiones y 8.1% para otras prestaciones sociales, bienes y servicios.

El invitado informó que, para destrabar las obras paralizadas, necesitan recursos con el objeto de poner en el campo equipos multidisciplinarios que apoyen técnicamente a los gobiernos subnacionales. Dijo que tienen una concentración de recursos para el Programa de Saneamiento Urbano de 1397 millones y Programa Nacional de Saneamiento Rural de 6677 millones. Respecto a las metas programadas en temas de saneamiento vinculados a inversiones, comentó que tienen recursos asignados de 1848 millones que involucra el financiamiento de una cartera de inversiones de 687 intervenciones, de los cuales en el marco del Sistema del Invierte.pe existen proyectos de continuidad y proyectos que están en expediente técnico y proyectos que nacen actos preparatorios en el 2024. Todas estas intervenciones hacen un total de 1848 millones.

A continuación comentó que pretenden culminar el 2024, 84 inversiones, beneficiando 30 386 conexiones domiciliarias de agua, 25 975 conexiones de alcantarillado; 125 000 habitantes beneficiarios por conexiones domiciliarias de agua; y 110.8 mil habitantes beneficiados en alcantarillado; en saneamiento urbano, 1288 millones, articulados 113 proyectos; saneamiento rural, 560 millones, destinado a 574 proyectos de inversión; drenaje pluvial, 124 millones, vinculados en 7 proyectos de inversión a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano; catastro urbano, 108 millones; infraestructura vial y movilidad urbana, 152 millones; educación productiva, 12 millones; y gestión, 5 millones, involucrando a un proyecto orientado a servicios institucionales del sector Vivienda. Informó que hay 241 inversiones paralizadas, destrabándose 101 inversiones con un presupuesto de 101 millones para el 2024.

Finalmente, dijo que proponen articulados a la Ley de Presupuesto 2024, porque en la estructura de éste se contradice en el cierre de brechas sociales que tiene el sector. Dio como ejemplo el *core business*, pues necesitan recursos para contratar personal calificado, existen restricciones para contratar locadores, porque hay una ponderación en migrar a CAS y esto es un tema transversal en todos los sectores.

Seguidamente, la ministra de Vivienda recordó que recibió el ministerio con 241 obras paralizadas y serios problemas de corrupción, y está trabajando para solucionarlos. Informó que estos años destrabaron 101 proyectos, de 241 y, de los 101, se reactivaron 47, de ellos unos son de ejecución propia y por los gobiernos regionales, locales y distritales. Informó que sus técnicos acompañan a los alcaldes en las mesas de destrabe. Antes de concluir, indicó que el 2024 realizarán el destrabe de las obras paralizadas siendo inexplicable cuando hay gente que no tiene agua ni saneamiento.

Concluida la intervención de la ministra y del director general, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Wong Pujada, Chacón Trujillo, López Morales, Kamiche Morante, Ugarte Mamani, Cruz Mamani, Paredes Castro, Ciccía Vásquez, Cutipa Ccama, Luna Gálvez, Sánchez Palomino, Varas Meléndez, Alegría García, Montalvo Cubas,

Acuña Peralta, López Ureña, Valer Pinto, Trigozo Reátegui y Jerí Oré; las que fueron respondidas por la ministra y el director general de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. A continuación, el presidente agradeció la invitada por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

PRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, SEÑORA JENNIFER CONTRERAS ÁLVAREZ PARA QUE SUSTENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024

El presidente solicitó a los congresistas Acuña Peralta y Kamiche Morante para que conformen la Comisión de Recibimiento de la ministra de Desarrollo Agrario y Riego.

La ministra, informó que su sector tiene 6 pliegos, incluyendo el Ministerio y 5 organismos públicos y su sustentación será de acuerdo con la Directiva de la Comisión.

La ministra explicó al detalle sus ejes dentro del marco de la política nacional de gobierno: reactivación económica, impulso al desarrollo de los departamentos, lineamiento de política nacional: lucha contra la corrupción, orden público y seguridad y defensa de la soberanía nacional e infraestructura y servicios de mejor calidad y sus Objetivos: incremento del nivel de instalación vertical a los productores agrarios en la cadena de valor y reducir la proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia y mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible. Explicó que tienen 2 objetivos estratégicos importantes: gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencias en forma sostenible e incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

A continuación, la invitada, dijo que sus técnicos están culminando la primera fase del proceso de elaboración del Pesem con miras al 2050, realizando estudios de diagnósticos de variedades en los 24 departamentos y, en coordinación con Ceplan modificarán el Pesem, que es el instrumento orientador de las políticas y la planificación del sector, que será aprobado el tercer trimestre del próximo año.

Seguidamente, explicó al detalle respecto al Servicio de Sanidad Agraria, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, y; Agromercado, creado por Ley en reemplazo de Sierra Exportadora y, sobre los proyectos especiales como: Programa de Desarrollo Productivo Agrario, Programa Subsectorial de Irrigación, Programa de Compensación para la Competitividad y la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.

La ministra explicó respecto a los avances de ejecución presupuestal entre el 2020 al 2022. Dio información detallada y de los montos de presupuesto y porcentajes de ejecución del PIA y PIN de los años 2020, 2021 y 2022.

Respecto a la ejecución presupuestal 2022 de su sector dijo que tienen 6 pliegos: Midagri: PIM: 2549 millones; Ejecución 86.6 millones. Sierra Exportadora, SENASA, INIA Y ANA: Ejecución: 93.8 millones. SERFOR: Ejecución: 94.8% equivalente a 3 mil millones. Sobre la ejecución y proyección para el 2023, dijo que proyectan ejecutar el 97.2%; Sierra Exportadora con la ejecución al 100%; SENASA, con una proyección de 95.6 millones; INIA: Con una proyección de ejecución de 385 millones; ANA: Ejecución al 100%.

Explicó al detalle los principales resultados del 2022 y 2023: Prevención ante fenómenos meteorológicos, implementando 4930 cobertizos y fitotoldos, beneficiando a 4900 productores. Para el 2023, tienen la meta de implementar 10800 cobertizos y fitotoldos y entregarán kits agrícolas y pecuarios conforme al Plan Anual de Heladas y Friaje. Explicó que el 2022 entregaron 49,950 kits agrícolas pecuarios beneficiando a 52 mil productores agrarios; para este año, tienen proyectado entregar 49350 kits. Con relación al seguro catastrófico,

informó que el 2022, coberturó por 80 millones representando 1 914 000 mil hectáreas aseguradas, beneficiando 698 mil productores, con una indemnización de 21.9 millones. Dijo que para el 2023 tienen una cobertura igual de 80 millones, y más de 1 914 000 hectáreas aseguradas. Respecto a la limpieza y descolmatación de ríos y drenes y canales, comentó que para el 2022, el presupuesto fue bajísimo de 3.5 millones, descolmándose y limpiando solo 27 puntos en 6 kilómetros, informó que para el 2023, tienen un presupuesto a través de Punche Agro, para limpieza y descolmatación de canales de riego, con 428 núcleos ejecutores conformados con más de 23 172 actividades de mantenimiento de infraestructura, pudiendo tener un ajuste de 71 032 kilómetros de canales, limpieza, de 1515 kilómetros drenes, y más de 246 reservorios; informó que este trabajo lo realizaron con el presupuesto de Punche Agro en el mes de febrero antes de la emergencia del huracán Yaku. Explicó al detalle las acciones realizadas como consecuencias de la emergencia por el fenómeno Yaku.

Explicó al detalle las acciones realizadas y presupuestos asignado en los temas siguientes: Déficit hídrico; inversiones de siembra y cosecha de agua, riego tecnificado; aseguramiento de agua y alimento animal; créditos del Fondo Agroperú, subvención económica de FertiAbono, Bono Recupérate Ya, título de propiedad agraria y asistencia técnica de buenas prácticas.

Seguidamente explicó detalladamente el presupuesto asignado, beneficiarios y logros en los temas de: mercados itinerantes y la articulación al mercado nacional e internacional y SENASA, INIA, ANA y SERFOR. Sobre el Presupuesto asignado para su sector explicó mediante mapa que son más de dos mil setecientos veinte millones realizando una distribución por departamento, lo que informó al detalle a cada región. Asimismo, informó detalladamente respecto a la asignación presupuestal por genérica de gasto sobre: Personal obligaciones (pensiones y prestaciones); bienes y servicios; donaciones y transferencias; otros gastos; adquisición de activos no financieros y adquisiciones de activos financieros.

Con relación a proyectos de inversión, dijo que tienen 269 inversiones por 1137 millones en: 2 inversiones en Agromercado, MIDAGRI con 260 inversiones; SENASA con 3 inversiones; INIA, 9 intervenciones; ANA, con 1 inversión; SERFOR, 4 inversiones y, detalló los presupuestos asignados de ellos. Dentro de las principales metas para el 2024 indicó que están dando presupuesto para cobertizos, con una meta de más de 5400 cobertizos beneficiando a más de 5900 productores agrarios. En el seguro catastrófico, dijo que se mantiene igual que el 2023, beneficiando a 798 337 productores agropecuarios. En Emergencia hídrica, explicó que en la infraestructura para riego ejecutaran 72 inversiones en 16 departamentos. Seguidamente informó sobre los montos e inversiones en riego tecnificado, fortalecimiento de capacidades productivas comerciales, acceso al financiamiento, planes de negocio, emprendimiento mujer, crédito Fondo Agroperú, títulos de propiedad, asistencia técnica y agromercados.

Continuó su exposición detallando las metas del SENASA, con más de 4 840 000 animales vacunados; 678 000 productores que aplican las buenas prácticas de inocuidad; 835 productores graduados en manejo de plagas mediante escuelas de campo; 187 385 certificaciones, 15 nuevos productos de origen vegetal y más de 130 000 hectáreas en etapa de erradicación de la plaga de mosca de la fruta. En el caso de INIA con 79.8 millones, con la de 158 000 toneladas de semillas de la cadena de arroz y maíz duro; 128 cursos dictados; 25 estudios de la determinación de 20 cadenas; más de 222 experimentos enfocados; 562 productos asistidos; 184 eventos

Comentó que la Autoridad Nacional del Agua, para el 2024, tiene 310 millones, con una meta de 14 250 hectáreas de riego formalizado; 128 Junta de Usuarios capacitadas; 6 estudios de diagnóstico integral; 367 fiscalizaciones de vertimiento, dijo que para el próximo año fortalecerán la fiscalización; 41 400 registros sistematizados de recursos hídricos y están dando la atención de emergencia de fe en las maquinarias adquiridas.

Dijo que el SERFOR, tiene de presupuesto 109 millones, con 2 metas de inversión de recuperación de fauna silvestre; 6 inversiones de mejoramiento de puestos de control; 24.6% de total de bases tienen plan de manejo forestal, con una meta, de más de 44 530 hectáreas de bosques aprovechados y 76 033 hectáreas de bosques vigilados. Con lo que concluyó su participación.

Concluida la intervención de la ministra, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Kamiche Morante, Sánchez Palomino, Chacón Trujillo, Soto Palacios, Ugarte Mamani, Wong Pujada, Paredes Castro, Vergara Mendoza, Cruz Mamani, López Morales, Ventura Ángel, López Ureña, Cutipa Ccama, Varas Meléndez, Trigozo Reátegui, Valer Pinto, Zeballos Madariaga, Marticorena Mendoza, Valer Pinto, Wong Pujada, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Jerí Oré; las que fueron respondidas por la ministra y el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego. A continuación, el presidente agradeció los invitados por su exposición e indicó que podían retirarse cuando lo considere pertinente.

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO MORALES SARAVIA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA QUE SUSTENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESUPUESTO FISCAL 2024

El presidente, invitó a los congresistas Jorge Marticorena e Ilich López para que integren la Comisión de Recibimiento del presidente del Tribunal Constitucional, y al magistrado Gustavo Gutiérrez Ticse.

El invitado, comentó que en relación a los otros sectores tienen un presupuesto bastante austero, sin embargo, han realizado cosas importantes. Recordó que tienen como función el de mantener la supremacía de la Constitución y proteger los derechos fundamentales y tiene como Plan Estratégico es de atención oportuna de los procesos constitucionales, promover el conocimiento de las atribuciones y competencias de la doctrina jurisprudencial a través del Centro de Estudios Constitucionales y fortalecer la gestión institucional. Dentro de metas jurisdiccionales de 2024, dijo que proyectan realizar 40 audiencias públicas. Informó, su proyección para el 2024 respecto a la resolución de casos está en el orden de los 3000 casos, pero, aclaró que en octubre han llegado a 3000 casos, por tanto, las proyecciones para el 2024, podrían subir.

Comentó que su institución, cuenta con el Centro de Estudios Constitucionales, tiene como función el de difundir los valores y principios constitucionales, a través de actividades, como la organización de agendas constitucionales y la edición de libros, revistas y la programación de cursos y diplomados. Informó que, por primera vez, participaron en la Feria del Libro, con más de 150 publicaciones e indicó que están realizando trámites ante el sector Economía para que estos libros se puedan venderse y obtengan algunos fondos. En relación a las actividades de Tecnologías de la Información, informó que están incorporados al Proyecto Nacional del Plan de Gobierno Digital. Han renovado las licencias de adquisición de software. Tienen acceso a los servicios y cuentan con el apoyo del eje del Proyecto del Banco Mundial, el Eje no penal, para la renovación de equipos.

El invitado, dijo que su institución tiene 4 locales y realizaron la compra local del Banco de la Nación, porque 260 trabajadores no cabían en el local del Centro de Lima. Informó que ese local estuvo abandonado desde el 2016 por una serie de motivos y gracias al Congreso de la República está en funcionamiento.

En relación a la evolución presupuestal, en la actualidad dijo que tienen 47 millones de soles para ejecutar. A la fecha, han avanzado en la ejecución de su presupuesto más del 50% y tienen comprometidos el 80% y agradeció el trabajo conjunto entre el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo.

Seguidamente, recordó que, para el presupuesto de 2023, incluyó 38 plazas, pero sin financiamiento y se aprobó Ley de Crédito Suplementario, financiándose por el monto de 3 millones, convocándose a concurso. Explicó que se les entregó 900 mil soles, para la Reforma del Tribunal Constitucional, sede de la avenida Arequipa con Javier Prado, que estaba en total abandono y el mismo que se encuentra en refacción con mínimos costos.

Explicó a detalle, el invitado, respecto a la evolución de la ejecución financiera de los años: 2020, 2021, 2022 y 2023, recordó que en el 2020 y 2021, fue la pandemia, y la ejecución disminuyó. Sobre los avances de metas programadas en materia académica, dijo que han desarrollado agendas constitucionales, 4 cursos, conversatorios de presentaciones de libros y coloquios constitucionales. En relación a las metas del 2023, informó que celebraron convenios de cooperación entre el Centro de Estudios Constitucionales con Sunafil, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Científica del Sur, Universidad de Lima, Universidad Nacional de Trujillo y Universidad Internacional de La Rioja; y, un convenio específico con el Poder Judicial para el Expediente Virtual. En materia de planeamiento y modernización, dijo que iniciaron el diseño de los procesos de indicadores del Tribunal Constitucional, lo que contribuirá a una mejor y eficiente gestión e indicó que han elaborado un Plan Estratégico 2023-2027. Indicó que, al finalizar su gestión, esperan tener un Tribunal total y absolutamente informatizado con el Expediente Virtual y en la cultura del papel cero.

En relación al presupuesto fiscal 2024, manifestó que se les asignó un presupuesto de 50 millones, existiendo un incremento en el personal y obligaciones producto del concurso que están desarrollando. Sobre la partida de Bienes y Servicios, dijo que tienen un presupuesto de 5'722,000. Respecto a la partida CAS, comentó que se incorpora a la primera Partida Uno. Dijo que con 5'722,000 soles, la institución funciona en sus 4 sedes con gastos de mantenimiento, seguridad, agua, luz, gestión y viajes, para realizar audiencias descentralizadas, cobertura de Bienes y Servicios.

El invitado explicó que su institución solo funciona con recursos ordinarios y del Tesoro Público, dijo que para el 2024 proyectan que 50 millones serán distribuidos en la partida de Bienes y Servicios. Respecto a los temas complementarios, recordó que, el Congreso, aprobó 38 plazas para que el Tribunal potencie su trabajo y se asigne personal permanente al Centro de Estudios Constitucionales; además dijo que el Parlamento les asignó 900 000 soles, los que están ejecutando. El invitado solicitó para que se proyecte un video **—Inicio de proyección de video.**

El presidente del Tribunal Constitucional, mientras se proyectaba el video explicó el estado en el que encontraron el inmueble con techos y baños en mal estado y se mostró cómo se encuentran actualmente; con oficinas precarias, con baños sin funcionamiento y, después se proyectó en funcionamiento. Dijo que está a la espera para comprar de los muebles y dijo que el inmueble estaría operativo para diciembre. Concluyó la proyección del video

Seguidamente solicitó al Congreso de la República para que proceda a elegir al séptimo miembro del Tribunal para que continúe su marcha, pues están trabajando con seis miembros y tiene un doble trabajo porque como titular preside el pleno e integra una sala.

Concluida la intervención del presidente del Tribunal Constitucional, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Sánchez Palomino, Wong Pujada, Marticorena Mendoza y López Ureña, las que fueron respondidas por el expositor. A continuación, el presidente agradeció por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, SEÑOR JORGE HURTADO HERRERA PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024

El presidente invitó al congresista Marticorena Mendoza para que integre la Comisión de Recibimiento del gobernador regional.

El gobernador explicó los temas siguientes: Ejes transversales: igualdad de género (no discriminación e inclusión); combate a la corrupción y mejore la gestión pública; territorio y desarrollo sostenible. Avances de la ejecución presupuestaria: Con una evolución y variación presupuestal: PIA 2000-2023: (2023: 1115 millones; 2021: 1280 millones; 2022, 1328 millones; 2023, con una proyección de 1586 millones). Evolución y variación presupuestal PIM 2020-2023: PIM 2020: 1448 millones; 2021, 1447 millones; 2022, 1727 millones; 2023, 2149 millones, proyectado hasta diciembre)

Continuó explicando sobre la Ejecución presupuestal por genérica del gasto del 2020, indicó que tienen 1448 millones desagregados en personal y obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, donaciones, otros gastos, pago de deudas judiciales, adquisición de activos sean proyectos de inversión y servicios de la deuda pública, pago de devengados. Para el 2021, dijo que tienen un PIM de 1457.93 millones; devengados, 1333 millones. Ejecución presupuestal de la genérica de gasto del 2022, con un PIM de 1727 millones; ejecutados devengados; 1463 millones con un avance de un 84%. Para junio de 2023, dijo que tienen un PIM de 2129 millones y devengados con un avance a junio del 42%.

El invitado, dijo que tienen una relación de obras paralizadas en la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de proyectos, explicó que las obras están en arbitraje o con problemas judiciales, las mismas que están en vías de solución.

Seguidamente el gobernador detalló respecto al proyecto de presupuesto para el Año Fiscal 2024, sobre Recursos Ordinarios, pensiones; bienes y servicios; Adquisición de activos; Servicio de la deuda; Obra por Impuestos. Sobre la distribución a nivel de pliego 2024, 17 unidades ejecutoras (Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Agricultura, Transportes, 8 unidades ejecutoras en Salud, 5 unidades ejecutoras en Educación.

Dijo que tienen los siguientes programas presupuestales 2024: Salud (Materno Neonatal, VIH Sida, enfermedades metaxénicas no transmisibles y cáncer); diferentes proyectos, mejoramiento de los recursos hídricos, uso agrario. Distribución por programas presupuestarios 2024. Distribución por genérica de gasto 2024 (Personal y obligaciones sociales; pensiones y prestaciones sociales y otros gastos). Gasto de capital (adquisiciones no activas: proyectos de inversión y servicio de la deuda). Distribución de proyectos de presupuesto (recursos ordinarios; recursos directamente recaudados y recursos determinados) Distribución por inversión por unidad ejecutora 2024 (Sede central; Agricultura, Proyecto Tambo Ccaracocha y proyectos de inversión) Distribución por inversión 2024: (236 proyectos) Distribución de inversión agricultura 2024 (Proyectos de inversión por 23 millones); recuperación de los servicios de regulación hídrica por 22 millones y mejoramiento de los servicios por 30 millones). Proyectos de preinversiones (Se encuentran para trabajar los perfiles, no existiendo en la cartera de proyectos y perfiles). Inversión en salud y PTACC 2024. (Estudio de preinversión, por 3 millones; gestión de proyectos, por millones; mantenimiento, estudio de preinversión, por 18 millones; control de desbordes e inundaciones, por 28 millones; afianzamiento hídrico río Grande, por 86 millones). Distribución de bienes y servicios 2024. (Recursos ordinarios, 138; directamente recaudados, 12; donación y transferencias, cuatro; y Recursos Determinados, 53).

El gobernador explicó a detalle el gasto de la demanda adicional de 234 millones, lo que les permitirá cubrir las brechas en educación, salud, contratación y pago de personal y obligaciones y prestaciones sociales y, pago de planillas por el monto de 44 millones, con lo que contrataran médicos y profesores para cubrir la carencia

existente. Comentó que hay una diferencia entre la asignación presupuestal 2023-2024, donde el 2023, es de 122 millones más y solicitó que para el 2024 se les considere el mismo monto, solicitó que no se les disminuya el presupuesto porque tiene demandas y necesidades muy grandes como el afrontar las consecuencia que trae el fenómeno de El Niño, informó que el día de ayer, cayó huaicos en Puquio y Lucanas, que colindan con Nazca y ello afecta a Ica, por lo que pidió el apoyo de mayor presupuesto para obras de prevención.

Dijo que el Poder Ejecutivo ha emitido un decreto lesivo para todas las regiones que establecen que en emergencia tienen realizar la adjudicación directa simplificada, debiendo realizar un proceso que demora 30 días hábiles. Asimismo, informó que se ha emitido decreto donde declaran en emergencia 5 provincias de Ica, pero deben de actuar con recursos propios, pero no lo pueden realizar. Informó que, en el mes de febrero, el Gobierno Regional declaró en situación de emergencia Ica y el Gobierno Central decretó el estado de emergencia en el mes de marzo, donde el Gobierno Regional gastó 190 millones que, hasta el momento, no les fue devuelto por el Gobierno Central.

Antes de concluir el gobernador regional reiteró su pedido para que le otorgue un mayor presupuesto para realizar las obras de prevención para afrontar el fenómeno climatológico y el otorgamiento de una demanda adicional por la suma de 234 millones y pidió el apoyo ante el Ministerio de Economía y la presidencia del Consejo de Ministros.

Concluida la intervención, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, intervinieron los siguientes parlamentarios: Sánchez Palomino, Marticorena Mendoza, Wong Pujada y Jerí Oré, las mismas que fueron respondidas por el gobernador regional de Ica, A continuación, el presidente agradeció al invitado por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República